

LA ARQUEOLOGÍA COMO HERRAMIENTA HISTÓRICA

Verónica Alberto Barroso¹

“ (...) tengo la certeza de que la actitud metodológica más saludable es poner en duda, antes que la realidad de las cosas a mi alrededor, mis propias capacidades como "lector" de dicha realidad; de que hay que elucidar primero los instrumentos mentales con que pretendo abordar una cosa para convertirla en objeto de mi reflexión, pues sólo en esa medida puedo pretender "objetivarla". César Velandia

1. ALGUNAS REFLEXIONES DE PARTIDA

Afirmar que la Arqueología es una herramienta histórica es una suerte de obviedad que probablemente a nadie cabría cuestionar, pero quizá no lo sea tanto el modo en el que la Arqueología se ejerce para dar sentido a esta premisa.

La complicación surge al intentar recuperar un pasado que, como tal, no existe en el presente. Aquello que aconteció no se puede visionar como si de una película se tratase, debiendo contentarnos con interpretaciones derivadas del registro material, fragmentado, que se encuentra en los yacimientos arqueológicos. El verdadero reto de la Arqueología como herramienta histórica no es describir, con más o menos precisión y acierto, estos elementos materiales, sino lograr alcanzar, mediante su análisis, un mundo dinámico, complejo y variado: el *mundo social* de las personas que los produjeron. Los restos arqueológicos no hablan por sí solos, pero son documentos en tanto existe la posibilidad de hacerlos hablar. Para ello se requiere que la actividad arqueológica se desarrolle al amparo de un conjunto de argumentos teóricos y metodológicos que guíen nuestra interpretación y explicación del pasado. Esto es, aplicar un procedimiento analítico adecuado que permita la conversión de la base empírica en fuente documental, haciéndola comprensible para nosotros. Es aquí donde reside la esencia de la Arqueología como “herramienta histórica”, lo que permite trascender su consideración como una mera actividad mecánica.

En este proceso de interpretación entran en juego múltiples visiones y formas de entender ese pasado, como vías de acceso al conocimiento. Ante esta diversidad, se

¹ Arqueóloga de Arqueocanaria SL. veroalberto@terra.es

plantea la necesidad de buscar cuál de estos caminos es el más idóneo o se ajusta mejor al objetivo de producir conocimiento sobre las sociedades que nos han precedido en el tiempo. En este sentido, no todo es válido, ni siquiera tolerable, haciendo necesaria una estrategia de elección crítica que nos permita optar por la fórmula que más conviene al propósito de conocimiento histórico, a partir de la articulación de los conceptos de [gnoseología](#), [ontología](#) y metodología, y, básicamente, bajo apropiados criterios de racionalidad.

Atrás han quedado los viejos planteamientos reduccionistas en los que se aceptaba que la simple recuperación organizada de los materiales arqueológicos era suficiente *per se* para generar conocimiento histórico, pero otros planteamiento más actuales han terminado por naturalizar la premisa del “todo vale”, con el mismo resultado aciago de considerar que cualquier interpretación y explicación histórica deber ser admitida en Arqueología. En este panorama es donde se vuelve necesario reflexionar sobre cuál es el sentido de la Arqueología como herramienta de análisis histórico.

A continuación se plantearán diversas cuestiones que gravitan en torno a esta idea, y aunque formuladas en tono de juicio personal, más bien corresponde a una preocupación compartida y asumida por un pequeño grupo de investigadores comprometidos en la reflexión sobre las bases conceptuales desde las que se opera en Arqueología. No obstante el carácter subjetivo, se ha intentado asegurar el menor margen posible de ambigüedad y manejar argumentos suficientemente sólidos con los que sustentar la postura que aquí se defiende. Con tal propósito se analizarán realidades concretas de la práctica arqueológica canaria actual, utilizadas como soporte para ejemplificar algunos de sus problemas más acuciantes, haciendo hincapié en el estado de disfunción existente entre la explicación empírica y teórica de que adolece la Arqueología Canaria. Relacionado con ese sentido de visión particular de la propuesta, se ha considerado oportuno prescindir de las citas bibliográficas en el texto, reuniéndolas en una recopilación general en la que se incluyen obras directamente relacionadas con lo que aquí se expone o que, en cierto modo, pueden ilustrar algunos de los aspectos aludidos; con todo, es una selección limitada y parcial que no pretende ser un listado exhaustivo sobre el estado de la cuestión.

Dada la naturaleza del tema que se plantea, y en consonancia con el objetivo fundamental de las Jornadas en las que se inserta, este documento se entiende como un

punto de arranque desde el que iniciar la discusión y el debate sobre cómo entender la Arqueología Canaria a principios del siglo XXI.

2. CIENCIA CON CON-CIENCIA

La Arqueología es una ciencia que estudia las **sociedades** del pasado a través de sus restos materiales. Funciona como una disciplina independiente pues se sustenta en un método (criterios y procedimientos de trabajo) que busca el conocimiento del pasado (campo de estudio u objeto de conocimiento) a partir de la materialidad de la cultura (objeto de estudio), mediante el análisis de los datos y establecimiento de hipótesis contrastables en base a un presupuesto teórico previo (teoría social). En este sentido podría considerarse una ciencia autónoma que estudia a las personas como ente social, el funcionamiento de las sociedades humanas y sus transformaciones en el tiempo. Pero asimismo, y muy importante, hay que considerarla una ciencia de carácter histórico porque investiga el pasado, guiada por un objetivo concreto que es la identificación y explicación de situaciones pretéritas.

Por otra parte, además de una ciencia con un campo de conocimiento específico, la Arqueología también es el conjunto de actividades o prácticas aplicadas para acceder a dicho conocimiento, esto es, el funcionamiento de las sociedades humanas a lo largo del tiempo.

Por tanto, si es una ciencia con un campo de conocimiento particular y es una práctica que permite el acceso a dicho conocimiento, debe ser ejercida por profesionales capacitados y cualificados para su desarrollo, garantizando con ello unos procedimientos y resultados en la investigación adecuados dentro del marco de actuación que impone un trabajo científico, riguroso y de calidad. Por supuesto, ello quiere decir que no cualquier persona con alguna experiencia en la materia está capacitada para ejercerla correctamente; ni obviamente cualquier interpretación sobre el pasado tiene que ser acertada –y aceptada- por el hecho de ser propuesta por investigadores que ejercen en el campo de la arqueología.

Deben existir, por tanto, los fundamentos que regulen la práctica arqueológica y que permitan, más allá de la propia responsabilidad que como “investigadores” tenemos en la construcción de las interpretaciones arqueológicas, contar con adecuados criterios de actuación. Sobre esta cuestión descansa el desarrollo de la llamada Teoría

Arqueológica², en la que se analizan desde los métodos de recuperación y registro de las evidencias, las formas de sistematización y análisis de los datos, la elección y desarrollo de los criterios de inferencia, hasta las claves para la explicación en términos sociales.

Asimismo, deben existir los mecanismos de regulación y control, externos a la propia práctica, orientados a garantizar que se cumplen los requisitos de validez y adecuación de los procedimientos y de las interpretaciones que se hacen de los sitios arqueológicos intervenidos, toda vez que se trata de espacios de interés social³. Hay que arbitrar los instrumentos necesarios para una supervisión efectiva o labor de seguimiento pública que controle la idoneidad de las actuaciones realizadas, que garantice los objetivos de protección, recuperación de las evidencias y estudio del sitio y que los resultados obtenidos de cualquier intervención se ajustan a los exigencias de competencia científica. Asimismo, en virtud del propio interés social al que se aludía, deben establecerse los oportunos canales para una amplia difusión social de los resultados⁴.

Siguiendo una visión secuencial, podría considerarse que, en una primera fase y por mucho tiempo, la Arqueología fue concebida exclusivamente como el estudio sistemático de los **restos materiales** de los pueblos ya desaparecidos. La labor del arqueólogo se dirigía a la recuperación, inventario y descripción de los restos materiales que se clasificaban en complicadas listas tipológicas, siguiendo un criterio morfofuncional. Además, a partir de su lugar de procedencia y secuenciación temporal, se adscribían a nuevas categorías más complejas, en base a una concepción evolucionista de las sociedades: cultura, facies, ámbito, círculo, etc.

Con posterioridad, se asiste a la introducción de la dimensión social. En el nuevo contexto comienza a producirse la aplicación de categorías de interpretación de los restos materiales en clave de comportamiento social. Esta nueva tendencia no presenta un corpus doctrinal homogéneo, pudiéndose identificar diferentes escuelas. Aquí aparecen múltiples formas de abordar el pasado, según diversos planteamientos que, en gran medida, están determinados por el aprendizaje recibido, los ambientes académicos donde se investiga y por las convicciones ideológicas de los arqueólogos.

² En este caso el término Teoría arqueológica hace referencia a los procedimientos técnicos e intelectuales que se implementan en Arqueología, diferenciado del de Teoría social o sustantiva que se entiende como el corpus de leyes, conceptos y categorías para la explicación científica de lo social.

³ Y, según la legislación vigente, de dominio público.

⁴ Nótese la diferencia entre lo que debería ser y lo que ocurre en la realidad.

A este panorama le sobreviene un horizonte, de corte más relativista e idealista, sumamente heterogéneo, cuyo elemento común es su oposición a los planteamientos precedentes que se encontraban arraigados en los ámbitos académicos, fundamentalmente de la arqueología anglosajona.

Desde un punto de vista epistemológico esta evolución de tendencias se resumen en tres grandes corrientes: la primera referida a la llamada Arqueología Tradicional o Histórico-Cultural, la segunda conocida como Nueva Arqueología, funcionalista o procesualista y la tercera, encuadrable dentro de las Arqueologías postprocesuales.

Estas diversas formas de entender y plantear la Arqueología en toda la amplitud del término, ¿implican necesariamente distintas maneras de abordar la tarea arqueológica? Creemos que no. Desde nuestra perspectiva el arqueólogo es, principalmente, un observador. Es un indagador perspicaz de las recurrencias. Esto es, registra patrones reiterados de conducta a partir de la presencia/ausencia de unos restos materiales que constituyen productos sociales, léase: objetos, construcciones y sitios. A partir de éstos, reconstruye las actividades y las explica en clave de articulación social, es decir, basadas en las relaciones que se establecen entre los individuos que participan de un mismo sistema general de organización. En definitiva, su interés se orienta a aprehender la dinámica social de la comunidad humana a la que se atiende. Más allá, distingue la sucesión de sociedades de distinta complejidad a lo largo del tiempo y plantea esquemas de cambio. Finalmente, trata de reconocer los agentes y explicar las causas que participan en dichas transformaciones: *explicación Histórica*.

3. CONSIDERACIONES SOBRE LA ARQUEOLOGÍA CANARIA

En Canarias existe una larga tradición de investigación del pasado prehispanico que se refleja en un elevado volumen de yacimientos arqueológicos conocidos, una ingente cantidad de materiales recuperados de dichos lugares (en colecciones públicas y privadas) y numerosos trabajos y publicaciones que se dedican al conocimiento del mundo aborigen. Como en el resto del Estado, la Arqueología Canaria ha pasado por las sucesivas formas de proceder en arqueología y entender el conocimiento histórico, siguiendo el orden secuencial derivado del auge de los diversos paradigmas en cada momento, pero sin llegar a la sustitución de uno por otro, incorporándose progresivamente hasta terminar coexistiendo en un sistema sumamente heterogéneo. Las posiciones teóricas en torno a las que se ha desarrollado la investigación se han ido sucediendo, de forma más o menos simultanea, según iban siendo definidas y

desarrolladas por las distintas escuelas europeas y americanas, atendiendo al contexto social, político y cultural en el que se ha desenvuelto la Arqueología.

El recorrido se inicia con las primeras reconstrucciones científicas, a finales del s. XIX, abordadas a partir de preceptos evolucionistas y difusionistas, especialmente interesados en los orígenes del poblamiento humano de las islas, que se centraban de manera prioritaria en estudios antropológicos con profundas connotaciones racista y en la descripción tipológica de los restos materiales, dentro de la larga implantación que mantuvo la escuela histórico-cultural. Con posterioridad, se incorporan las interpretaciones derivadas de posturas estructuralistas, ecológico-culturales, la arqueología antropológica, etc., éstas centradas en reconstruir las sociedades aborígenes desde su evidente carácter de “culturas insulares”, sometidas a un proceso de desarrollo interno, en las que han primado los problemas de adaptación, los mecanismos de evolución interna y la organización social y económica, analizados desde la perspectiva de comunidades de base autárquica. Y las más recientes posturas entre las que destacan, por su posicionamiento explícito, las desarrolladas bajo la óptica del materialismo histórico y los trabajos referidos a la llamada arqueología del paisaje, junto a toda una serie de propuestas de corte netamente coherentista que pueden encuadrarse dentro de las posiciones más extremas del postmodernismo.

Es evidente que en el transcurrir de más de un siglo de investigación muchas de las proposiciones teóricas aplicadas a la interpretación de las sociedades prehistóricas canarias han quedado en desuso, a la vez que se han ido remplazando por nuevos modelos de acuerdo a la evolución de las corrientes de pensamiento que afectan a la Arqueología. No obstante, como decimos, no es un proceso lineal y, en la actualidad, no existe un enfoque compacto, conviviendo toda una serie de tendencias entre las que sobresalen los seguidores de la ecología-cultural, algunas propuestas del postmodernismo, el materialismo histórico, y toda una serie de posturas eclécticas; e incluso, en trabajos muy recientes, reaparecen visiones netamente obsoletas, readoptando planteamientos clásicos del positivismo, del determinismo geográfico, etc.

Es un hecho que toda práctica arqueológica y los resultados que de ésta se derivan utilizan la Teoría, con independencia de que sus artífices lo reconozcan o lo eludan. Justificado o no, cada argumento conlleva una proposición teórica, aunque no siempre se señalen abiertamente los fundamentos intelectuales bajo los que se rige una investigación, opciones que, en última instancia, surgen en un contexto más amplio de carácter social, político, cultural, e incluso académico. Con todo, y aún ante la ausencia

de posturas claramente explicitadas, el referente teórico es del todo perceptible a través del discurso. En Canarias, el debate teórico entre los investigadores es un aspecto relativamente reciente. En general, no se ha consolidado un foro de discusión en materia de Teoría, aunque existen trabajos de gran interés en los que se analizan algunas de las corrientes más significativas en la investigación canaria⁵, más recientemente, en los que se examina su repercusión en las propuestas de modelos sociales y otros en los que se llama la atención precisamente sobre la falta de discusión teórica y se insta a trabajar en pos de una renovación epistemológica de la Arqueología canaria,

Centrándonos en las fases más recientes de la Arqueología, se aprecia como en las últimas décadas del siglo XX se asiste a un importante desarrollo de la investigación sobre el pasado prehispanico del Archipiélago. A comienzos del s XXI las líneas más activas en la investigación se orientan a la visión territorial de la arqueología, la bioarqueología, las tecnologías, las manifestaciones rupestres y la arqueología de contacto. Esta compartimentación en muchos trabajos constituye el objetivo de conocimiento por sí mismo, desconectado del contexto general en el que cobra sentido, aunque en otros, los menos, actúan como formas complementarias de aproximación a la realidad histórica de las poblaciones que se estudian. Esto es, acceder desde distintas vías de análisis al modo en que se organizaron y reprodujeron las poblaciones aborígenes. Esta forma de entender la investigación, en su momento, representó la creación de equipos multidisciplinares, cuyas propuestas y resultados significaron un importante avance en el conocimiento del pasado⁶. No obstante, en la mayor parte de las ocasiones los resultados de la interdisciplinariedad se plantean como la suma interconectada de campos de conocimiento, faltando la elaboración final donde todos deben confluir para lograr el objetivo de conocimiento histórico.

Este avance al que nos referimos, está motivado tanto por la depuración y perfeccionamiento de los sistemas de excavación y prospección, como por el destacado nivel de algunos de los estudios que se despliegan en torno a las evidencias arqueológicas. No hay duda que el desarrollo de las técnicas de registro de los yacimientos ha permitido una mayor precisión en la intervención de estos espacios, aumentando con ello no sólo el volumen de datos disponibles, sino también la calidad

⁵ Tratadas como Historia de la Investigación

⁶ Aunque, finalmente, en consonancia con la propia evolución de la investigación, estos equipos desaparecieron en la forma en que fueron concebido.

de la información que de éstos se deriva. De hecho, cuando se analiza la producción de la Arqueología canaria de los últimos decenios, siempre se resalta el aumento de los yacimientos intervenidos, el desarrollo experimentado por los métodos de intervención arqueológica (excavación o prospección) y la alta especialización de los investigadores que participan en el proceso de inferencia del conocimiento. En esta línea, y aún aceptando la enorme repercusión que ello ha significado, en términos generales, podría considerarse que en Canarias ha existido una preocupación más centrada en las técnicas y métodos (prospección, excavación, datación) que en otras cuestiones de orden más profundo, como los conceptos de cultura, sociedad, etc., aunque, por supuesto, con las consabidas excepciones. No obstante, también es cierto que esta dinámica ha comenzado a invertirse en los últimos años, quizá en parte motivada por la radical disminución de los trabajos de campo insertos en proyectos de investigación que obliga a los arqueólogos a trabajar en una línea más “teórica”.

Ante esta situación que se viene describiendo, cabría esperar que todo el progreso experimentado en el avance de los sistemas de registro, la alta especialización disciplinar de algunos investigadores y el desarrollo de diversos planteamientos o paradigmas desde los que proponer la cuestión social y sustentar la explicación histórica, terminaría traducándose en novedosas aportaciones que propiciarían una mejor definición y comprensión de las sociedades aborígenes del Archipiélago. Y pese a que se cuenta con importantes iniciativas en este sentido, como meta general está muy lejos de alcanzarse.

4. ¿HA RESULTADO SUFICIENTE?

Aunque es innegable que los procedimientos de intervención han experimentado grandes avances, aportando un corpus de datos más abundante, detallado y minucioso y, en consecuencia, una base más sólida para abordar la investigación, no debe asumirse una vinculación causal entre un método óptimo de intervención y los resultados de la indagación en el fin último de la Arqueología como Ciencia. Es preciso diferenciar entre el “Registro Arqueológico”, referido a cualquier vestigio aislado o estructurado en un contexto que es recuperado, clasificado, analizado, etc., y los “Restos” sometidos a un proceso de elaboración arqueológica, reconvertidos en productos sociales, que expresan condiciones de producción, distribución, uso-consumo y abandono, y desde los que es posible abordar el escenario social del que proceden. En muchos trabajos se confunde lo que son resultados meramente arqueológicos y las conclusiones históricas a

las que se pretende acceder. Dichas conclusiones no pueden construirse exclusivamente a partir de los indicadores arqueológicos identificados y de una datación rigurosa, sino que deben asentarse sobre conceptos, hipótesis, modelos y problemas establecidos en un elemento de referencia, al amparo de una teoría social integradora.

A estas alturas, después de tanto progreso en los métodos y sistemas de intervención, resulta innecesario defender la competencia técnica de los arqueólogos para enfrentarse a la intervención de un yacimiento, de otra forma no sería posible. Pero tanto, o más importante, es tener la competencia intelectual para plantear una actuación coherente y rigurosa en la fase inicial del proceso de investigación. Es decir, que la cuestión no se centra tanto en cómo se intervine un yacimiento, sino qué preguntas se hacen al registro arqueológico y qué elementos fundamentan las respuestas que se dan. Digamos entonces, que lo realmente significativo y novedoso sería el cambio conceptual en torno a la forma de abordar la lectura de los yacimientos y cómo éste se traduce en el proceso de inferencia histórica.

Evidentemente, no son sólo las técnicas empleadas para la investigación del pasado el elemento que marca la distinción entre aquellas labores pioneras y las que se vienen desarrollando en los últimos años. Es probable que las transformaciones más importantes en la forma de abordar el pasado prehispánico (discurso) vengan de los cambios sucedidos en el conjunto de reglas que empleamos para discriminar el modo en que se recoge la información o para distinguir qué aspectos del registro arqueológico (materiales o no) aportan la respuesta a los interrogantes que deseamos resolver, qué datos son relevantes, y cuáles no y, básicamente, el progreso en el entramado conceptual. En definitiva, la forma de razonar.

En los últimos años, esta necesidad de avanzar en los modelos activos en la Arqueología insular ha provocado un proceso de reflexión y llevado a algunos investigadores a ahondar en el campo de las estrategias teórico-metodológicas bajo las que se desenvuelve el estudio e interpretación de las sociedades aborígenes del Archipiélago. En dicha empresa, hasta ahora, se ha comenzado por denunciar profusamente la necesidad de nuevos planteamientos y cambio conceptual e intentado abordar el enunciado de nuevas categorías de análisis, tanto en lo que atañe a la consideración del objeto de estudio, como al propio objeto de conocimiento.

Seguidamente abordaremos el enfoque con el que tradicionalmente se afronta el estudio de los sitios arqueológicos frente al proceso de redefinición que se defiende, para intentar evidenciar que es en este fundamento donde ahora hay que incidir como motor de cambio que permita avanzar en el conocimiento de las sociedades prehispanicas canarias, a partir de la elucidación de nuevas categorías de análisis. Su importancia radica en la posibilidad que se abre por un lado, para poder superar un viejo modelo agotado que ha tocado techo, impidiendo cualquier avance epistemológico en el conocimiento de las sociedades aborígenes y, por otro, evitar caer en la formulación de propuestas históricas sustentadas de manera exclusiva en supuesto hipotéticos o posibilistas, a partir de la aplicación de una teoría social al margen de la realidad arqueológica que se estudia.

5. ENTRE LO ARQUEOLÓGICO Y LO SOCIAL

En relación con lo expresado anteriormente, es imprescindible tener una idea clara del alcance de la lectura social que ofrecen los yacimientos, distinguiendo entre las diversas categorías de análisis posible, las cuales, en última instancia, representan los elementos articulados que interactúan como expresión del carácter insular de los modos de vida. Digamos que prescindir del marco de análisis general en el que se concreta la sociedad aborígen, y atender exclusivamente al elemento particular, conlleva anular toda una serie de expresiones de gran trascendencia en la explicación histórica de estas comunidades, generando visiones parciales e incluso desvirtuadas de la realidad, y que incluso conllevan la asunción de situaciones absurdas como la defensa de comunidades autárquicas, completamente aisladas en su desarrollo vital que parasitan sobre el medio natural para su supervivencia, la coexistencia de diversos modos de producción en la misma isla, o las propuestas de modelos de ocupación y explotación coloniales como eje del devenir histórico de estas poblaciones.

Para centrar las cuestiones que se vienen debatiendo utilizaremos como referente el análisis de los espacios domésticos, en un sentido tradicional, si bien es una reflexión que podría aplicarse a cualquier contexto arqueológico.

Un primer elemento a tener en cuenta es superar la popular idea de la cueva, el elemento constructivo o la concentración de materiales como la unidad de observación sobre las que sentar la reconstrucción de las sociedades prehispanicas de Canarias. Y,

eso, en el mejor de los casos, cuando no se hace sobre un insignificante metro cuadrado que denominamos cuadrícula y convertimos en el centro de estudio y de interpretación. El nuevo enfoque que se recoge en esta páginas proviene de una profunda reflexión sobre el territorio como expresión de la identidad de las poblaciones aborígenes, y al mismo tiempo también de la contradicción que surge a la hora de abordar el estudio de estos espacios, tal y como se han entendido hasta ahora, y su capacidad informativa para la reconstrucción social.

Las cuevas y las “casas” han constituido la base exclusiva para reconstruir las formas de vida o la cultura aborígen y, no tanto, cuestiones de tipo social o político que, en esencia, se han abordado a partir de las fuentes etnohistóricas. Usualmente, se ha actuado asimilando yacimiento al espacio físico que comprenden estos recintos, lo que los ha convertido en la unidad básica de observación y, en consecuencia, en la base de la información empírica analizable.

Admitiendo que estos espacios representan la esfera donde se desarrolla una parte fundamental de la expresión de lo doméstico, es un error atribuirles el valor de unidad con plena capacidad explicativa para acceder al conocimiento de las actividades que tienen lugar en los contextos de habitación. De esta manera se obvian, otros espacios externos, anexos o no, donde también se registran distintos órdenes de lo doméstico, muchas veces con mayor significación que los propios recintos a los que nos estamos refiriendo. Además, al considerarlos de forma individual, ya se ha dicho que se convierten en unidades de observación global, en cada uno de ellos se reconoce la totalidad de la cuestión doméstica, lo que a la postre termina reduciéndolo a una casuística sumamente restringida⁷. El resultado es una suma de casos que, a la fuerza, resultan similares unos a otros y no, como creemos que debiera ser, un conjunto orgánico donde tienen lugar relaciones y actividades en las que se sustenta un parte vital del proceso histórico de las poblaciones aborígenes. La diferencia puede plantearse entre una lectura individualista frente a una comunitaria del comportamiento de las personas. Si se atiende a esa interacción, tanto el escenario arqueológico como el del conocimiento de las conductas y patrones sociales resultan mucho más complejos que la simple perspectiva que se obtiene a partir de la consideración independiente y limitada de la casa o la cueva que sólo ofrecen una imagen fragmentaria del rango total de actividades. Faltan, por ende, análisis de contextos y visiones integradoras que articulen

⁷

Y frustrante.

el estudio de los enclaves arqueológicos, en las que se sitúe con precisión el lugar del objeto de estudio en el proceso investigador, distinguiendo claramente entre la expresión que constituye la unidad mínima con significación arqueológica, frente a aquella con significación social.

A grandes rasgos, entendemos como unidad mínima significativa del contexto arqueológico una zona de actividad a partir de la cual se revelan patrones de comportamiento. Desde el punto de vista social, la unidad mínima sería la doméstica, es decir; el área de residencia de un grupo determinado y sus áreas de actividad, entendiéndose por grupo doméstico a los individuos que comparten el mismo espacio físico en el desarrollo de su experiencia vital, generalmente unidos por lazos de parentescos. La unidad doméstica es una entidad de producción, distribución, uso-consumo y desecho, así como de reproducción social, lo que obviamente supera el ámbito espacial de la casa o la cueva. Esta circunstancia deviene fundamental en la valoración y definición del concepto de "unidad doméstica" para precisar el papel que ésta desempeña como elemento de estructuración de las comunidades humanas.

Frente a esta definición, baste contraponer la consideración que este tipo de recintos, cualificados de antemano en función de sus características formales, ha tenido como espacios donde tiene lugar todo el acontecer cotidiano de sus ocupantes, identificados como los miembros de un núcleo familiar, más o menos extenso, donde viven y se reproducen en toda la amplitud del término. Es el lugar donde duermen, comen, trabajan, almacenas sus pertenencias, etc., haciendo con ello una traslación netamente presentista –o en el mejor de los casos etnográfica- de los esquemas de habitación y agrupación humana.

Todas las cuestiones tratadas hasta ahora redundan en la idea de complejidad y dinamismo frente a la imagen estática que suele derivarse de los asentamientos en cuevas o en "casas". Como se ha señalado, ello repercute de manera directa en el concepto de unidad doméstica que debe entenderse no como las dependencias donde se mora en el sentido etimológico del término, sino como la suma de espacios, con funciones específicas, que permiten el desarrollo de una comunidad mínima de individuos, que, a su vez, mantiene vínculos con otras unidades domésticas y conjuntos que conforman instancias mayores del agrupamiento humano, dentro de los sistemas de ocupación y explotación del territorio.

6. DETERMINACIÓN DE CONTEXTOS

Desde nuestra perspectiva, el área de actividad es la escala mínima con sentido en el registro arqueológico. Se aplica a zonas domésticas, funerarias, de aprovisionamiento, de producción, de distribución o intercambio, de integración social o política, administrativas, religiosa, etc.

Por esta razón resulta fundamental su precisa identificación y, por supuesto, una correcta lectura de sus componentes arqueológicos. Solo de este modo se puede afrontar una intervención e interpretación congruente de los sitios, permitiendo su imbricación en estancias superiores dentro del sistema de organización social. En este propósito juega un papel primordial el proceso de razonamiento de los arqueólogos para comprender los principios que dan lugar a los contextos arqueológicos: cómo se forman y transforman los yacimientos y cómo inferir a través de las evidencias materiales que se nos presentan en la actualidad las acciones desplegadas en diversas actividades realizadas en el pasado.

Sin duda, la cuestión descansa en la consideración que se otorga a los indicadores arqueológicos. Para afrontar la identificación de los contextos no basta una excavación minuciosa, sino que se requiere además un registro acertado de los componentes arqueológicos. Ello permitiría superar los problemas de estancamiento y limitación a los que se ha llegado en el estudio de una gran parte de los emplazamientos arqueológicos insulares.

Si hacemos un recorrido por la Historia de la práctica arqueológica en el Archipiélago, incluida la más reciente, podemos observar como la lectura de los yacimiento termina reduciéndose a la aplicación de una “receta” en la que sólo se modifican las cantidades que se mezclan para concluir ofreciendo el mismo producto en cada ocasión; aún considerando la inclusión de algún ingrediente novedoso, el resultado es idéntico en todos los casos. Así, por mucho que se desarrollen las técnicas de intervención y se implementen teorías sustantivas para la contextualización de la cuestión social, no se logra avanzar en el conocimiento de las sociedades prehispánicas en la medida que cabría esperar. Ello se debe a la escasa atención prestada a las formas de análisis de los datos y la elección de los criterios de inferencia. Podríamos concluir que el problema se produce cuando se desciende de la esfera de lo teórico para afrontar la base empírica. Sucede que como este nivel de la investigación se sustenta en viejos

conceptos que han carecido del necesario proceso de reelaboración mediante revisión y actualización de los indicadores con que se definen los sitios y componentes arqueológicos, los resultados terminan reproduciendo exactamente el mismo panorama arqueológico de siempre, aunque ello signifique entrar en franca contradicción con los planteamientos teóricos de partida. En muchos trabajos se puede observar la convicción de que los materiales arqueológicos hablan por sí mismo, porque ya tienen un valor preestablecido. Esta actitud pervierte la fase de elaboración arqueológica que trasmuta los materiales en dato empírico y, como ya se ha señalado, prácticamente todos los espacios formalmente similares terminan interpretándose de la misma manera.

Siguiendo con el ejemplo de los espacios domésticos, además de las restricciones comentadas sobre la representatividad de los espacios, cuando se interviene en una “casa” o en una cueva de habitación como ya se parte de una interpretación preconcebida del sitio, el objetivo prioritario pasa a convertirse de forma inconsciente en una recopilación lo más precisa posible de los materiales arqueológicos y, al igual que sucede con el propio emplazamiento, éstos también tienen asignados *a priori* un significado según su naturaleza. Básicamente, en el caso de Canarias, componen repertorios que se repiten en cada yacimiento sin excepción, variando sólo los porcentajes de frecuencia, por lo que también las conclusiones de lo que representan ya están marcadas de antemano. Por lo general, la excavación de estos recintos implicará una atenta lectura de la dispersión de materiales, un buen registro de su posición estratigráfica, una amplia toma de muestras, documentación gráfica, etc., y finalmente se recuperarán para ser estudiados por los correspondientes especialistas en el laboratorio⁸. Sin embargo, difícilmente podrá superarse mediante el estudio de los restos la limitación que supone presumirles un significado fijo y, a su vez, tremendamente impreciso. De tal suerte que los restos de fauna son interpretados como desechos alimenticios, los utensilios de cualquier naturaleza los elementos del ajuar doméstico, los focos de combustión las hogueras donde se cocinaba,... y así, casi todo quedaría vinculado con la fase de preparación culinaria de los alimentos; para posteriormente a partir de aquí acceder, con mayor o menor acierto, a las actividades productivas que los generan. El resultado que se obtiene de estos estudios evidentemente conllevaba una vuelta de tuerca en el problema, pues las conclusiones son listados reiterados de taxones arqueológicos, más o menos prolijos en el detalle de sus descripciones, pero que apenas

⁸ O, por lo menos, así se espera.

si cambian de un yacimiento a otro, y la descripción técnica de una serie de actividades productivas que igualmente se repiten de un lugar a otro y que se leen en clave de condiciones ecoambientales de los territorios insulares, pero que, igualmente, no difieren entre sí, pues evidentemente las formas de trabajo son generales al modelo productivo y no a cada recinto considerado, casa o cueva de habitación.

La situación se modifica si en la interpretación de los espacios habitacionales se supera la laxa y apriorística percepción que se tiene de este tipo de recintos y se intentan precisar las actividades que en ellos tuvieron lugar. Es decir, reconocer y delimitar las áreas de actividad, en qué consisten estas actividades, cómo se articulan con el resto de espacios funcionales y qué significan en la dinámica general del conjunto doméstico; además de ser imbricadas en la red general del proceso productivo y del modelo social en el que se desarrollan. Ajustando la interpretación de los espacios domésticos en esta línea (o la de cualquier otro contexto arqueológico) se obtiene un cuadro tremendamente más complejo de la constitución y organización de las actividades domésticas y es posible articular explicaciones sociales mucho más dinámicas y profundas sobre estos lugares.

Al contrario de lo que ampliamente se cree, esta tarea sólo es posible si se plantea desde el mismo instante en que se inicia la excavación de los yacimientos. Es en el trabajo de campo donde se deben aplicar los criterios que permitan discernir el significado preciso del registro arqueológico para poder distinguir con rigor el contexto sobre el que estamos interviniendo y no, como se viene considerando, en una fase posterior con los llamados estudios de laboratorio.

7. NUEVOS RETOS PARA LA ARQUEOLOGÍA CANARIA

Hasta aquí hemos valorado exclusivamente el papel de la Arqueología como cauce para la producción de conocimiento histórico, tal y como hasta hace poco se ha venido ejerciendo. Pero esta realidad de la práctica arqueológica ha experimentado profundos cambios ligados por un lado, a la drástica disminución de proyectos de investigación en el sentido acostumbrado y, por otro, al surgimiento de nuevas demandas sociales que han provocado importantes cambios en la concepción del Patrimonio Arqueológico, y que de ser un elemento exclusivo de acceso restringido

donde se guardan las claves del pasado se ha convertido en un producto cultural de consumo generalizado. Todo ello ha venido a complicar la situación.

Desde el punto de vista de la práctica arqueológica, la disminución de la financiación y respaldo a los proyectos ha significado una reducción drástica o ausencia casi total de intervenciones que formen parte de los programas de investigación, tal y como se habían venido desarrollando desde las Universidades o los Museos. En Canarias, esta situación, además de las propiamente derivadas para el conocimiento, ha traído aparejada graves repercusiones en la formación y desarrollo de los equipos de investigación, cuya consolidación no ha sido posible dadas las circunstancias, debiendo replantear su trabajo por otros cauces. Asimismo, la propia labor investigadora, ante la falta de programas de excavaciones en las que sustentar nuevos planteamientos y resultados, se ha reorientado a la revisión de los datos conocidos o a la formulación de nuevas propuestas teóricas que no han podido ser contrastadas empíricamente.

Pero el llamado trabajo de campo, las excavaciones y las prospecciones en las que se sustenta la Arqueología, no ha disminuido, al contrario ha crecido exponencialmente, sólo que ahora se realiza desde otra perspectiva y bajo otras motivaciones. En la actualidad, la Arqueología, además del objetivo de producción de conocimiento, tiene el deber social de participar en la gestión y administración del Patrimonio para resolver los problemas de su integración en el marco de nuestra sociedad moderna: elementos a conservar y a difundir, en la más amplia extensión de ambos términos.

En este proceso se ha generado el surgimiento de una nueva actividad económica independiente: la Arqueología profesional. En este panorama se ha terminado por consolidar dos formas de entender la Arqueología como actividad. Por un lado, la denominada Arqueología de investigación y, por otro, la de gestión, claramente distanciadas en sus objetivos, aún compartiendo los mismos lugares y métodos de intervención.

¿Pero es tan tajante esta distinción entre dos formas de entender la Arqueología? La respuesta es compleja, y admite múltiples matices.

Por un lado, tal y como se ha venido defendiendo la Arqueología es una disciplina que se inscribe en el ámbito de las ciencias sociales, cuyo objeto de estudio son los testimonios materiales de las sociedades del pasado y el objeto de conocimiento la explicación histórica de esas sociedades. Si nos atenemos a estas premisas, podríamos defender exclusivamente una Arqueología de investigación que, presuponiéndole todas las garantías de idoneidad y calidad necesarias, fuera capaz de acometer el objetivo de producir conocimiento histórico. Y así ha sucedido hasta hace poco años. En este panorama la Arqueología era una práctica ligada exclusivamente al ámbito académico,

en la que las intervenciones dependían de las voluntades y preferencias de las personas que dirigían los Proyectos. Pero, como ya hemos dicho, no hay que olvidar que, además, esa materialidad conforma el conjunto de bienes culturales que integran el Patrimonio Arqueológico (PA) y como tal aparecen protegidos en la legislación y convenios vigentes. En el caso de nuestra comunidad, la ley de Patrimonio Histórico de Canarias especifica en distintos apartados el deber general de respeto y conservación, posibilitar su disfrute social y preservación para las generaciones futuras, pero también promover la investigación, incrementar el conocimiento, etc. En definitiva, nos encontramos ante una realidad que supera claramente el límite de la investigación, donde la Arqueología pasa a constituirse en una práctica de carácter social en un sentido más amplio del que había tenido hasta ahora y en la que son muchos los agentes implicados.

Considerando estas circunstancias sobre los deberes y obligaciones que se suscitan alrededor del PA, podría juzgarse que no es posible sólo una Arqueología de investigación o sólo una Arqueología profesional, entendida esta última como mecanismos de gestión para garantizar su protección y puesta en uso social. En definitiva, para conseguir una actividad arqueológica válida y eficaz y dar cumplimiento a las necesidades del PA, se deben aunar las dos vertientes. Es decir, investigación en el sentido de generar conocimiento y gestión en su acepción de prestación de servicios para la conservación y difusión amplia del PA. Ni en la ley, ni en el reglamento que regula las intervenciones arqueológicas en Canarias se distingue la naturaleza de la intervención, más allá del trámite administrativo que implica la solicitud de autorización. Pese a lo dicho, en la práctica esa oposición existe y se entiende como dos formas de actuar netamente diferenciadas, tanto por la administración como por los profesionales de la materia.

En este nuevo campo de la Arqueología, ligada a la gestión, se ha intentado defender una actividad de espaldas a la investigación, realizada por técnicos que diagnostican e intervienen para la conservación y puesta en uso social de los bienes arqueológicos en unos casos o en las llamadas actuaciones de urgencia o de salvamento en otros. Esta asunción del trabajo arqueológico ha significado el resurgir de los planteamientos positivistas, argumentados desde posiciones acomodaticias que defienden que la arqueología profesional o de gestión no debe implicarse en la investigación propia de los ámbitos académicos. Según esta visión, el trabajo de estos técnicos se limitaría a la extracción de materiales y sedimentos con una metodología arqueológica, limpieza y consolidación de los yacimientos y como mucho armarían una

interpretación histórica del sitio para su difusión, basándose en unos conocimientos previos ya estipulados (elaboración de paneles).

Bajo estas premisas la arqueología de gestión se ha constituido en la disculpa perfecta para justificar la omisión del procedimiento analítico en la elaboración de la información. Las razones que se arguyen para que esto se produzca son varias, restricción de plazos, recursos humanos y materiales que hacen falta, pero, sobre todo, los medios económicos. Por supuesto, todos estos motivos influyen en las capacidades para afrontar una buena intervención arqueológica hasta sus últimas consecuencias, pero no autorizan a obviar la concreción de la fase de investigación que debe actuar desde el mismo instante que se plantea una intervención arqueológica hasta que ésta finaliza. En definitiva, esta cuestión no depende de un adjetivo que cualifique la práctica arqueológica: de investigación o de gestión, sino que pasa a depender del entramado conceptual desde el que se plantea la intervención de un sitio, requiriendo definir con precisión los componentes arqueológicos, cómo se relacionan entre sí para explicar el significado del sitio y qué factores actúan en la evolución del lugar hasta el mismo instante de la intervención. Para ello, retomando nuestra propuesta, es conveniente incidir en la elaboración de conceptos y categorías de análisis que se ajusten con mayor rigor a la realidad de los yacimientos. En definitiva, replantearse la definición de los espacios arqueológicos y las preguntas que se dirigen al Registro como fórmula para superar viejos planteamientos que, en muchas ocasiones, en nada se ajustan a la evidencia material con la que se trabaja.

En otro sentido, resulta muy difícil excusar la necesidad de conocer con precisión el sentido de los sitios arqueológicos, sin indagar en el significado sobre lo que se está trabajando, y seguir manteniendo siempre lo mismo, y, por otra parte, pretender realizar buenos proyectos de gestión para la conservación y difusión de los sitios.

Esta situación deviene un problema complejo, pues, como en ninguna otra época, el PA forma parte de la experiencia colectiva del pueblo canario, aunque se demandan y se aceptan modelos vacíos de contenido histórico. Por supuesto, en esta realidad, la Arqueología, aún manteniendo el objetivo de acercarnos a las personas que nos precedieron en el tiempo, deja de funcionar como herramienta histórica tal y como se viene analizando en este texto.

8. BIBLIOGRAFÍA

Obras generales

Renfrew C. y Bahn, P., 1996: *Archaeology, theories, methods and practice* Thames and Hudson. Londres.

Barreiro, D., 2006: Conocimiento y acción en l arqueología aplicada. *Complutum*, 17, pp: 205-219.

Bate, L. F. 1989: Notas sobre el materialismo histórico en el proceso de investigación arqueológica. *Boletín de Antropología americana* 19, pp: 5-27.

1998: *El proceso de investigación en arqueología*, Editorial Critica (Grijalbo Mondadori S.A.), Barcelona.

2007: Teorías y métodos en Arqueología ¿criticar o proponer? *Boletín Electrónico Arqueología y Marxismo*. Ediciones Las Armas de la Crítica, pp: 105-115. Conferencia inaugural del XIII Congreso Nacional de Arqueología Argentina. Córdoba 2000.

Bate LF., y Nácete, F., 2007: Un Fantasma recorre la Arqueología (no solo en Europa). *Boletín Electrónico Arqueología y Marxismo*. Ediciones Las Armas de la Crítica, pp: 4-28. Recopilación del comentario a la obra *A materialist archaeology* de R. McGuire. Academic Press, Nueva Cork, 1992.

Fontana, J., 1999: *Historia: análisis del pasado y proyecto social*. Ed. Crítica. Barcelona.

2001: *La Historia de los hombres*. Ed. Crítica. Barcelona

Gándara, M. 1981: La Vieja nueva Arqueología. *Boletín de Antropología americana* 2, pp: 7-45.

1987: Hacia una teoría de la observación en arqueología. *Boletín de Antropología americana* 15, pp: 5-14.

1993: El análisis de posiciones teóricas: aplicaciones a la arqueología social. *Boletín de Antropología americana* 27, pp: 5-20.

Hodder, I., 1988: Interpretación en arqueología. Corrientes actuales. Ed. Crítica Barcelona.

1998: Trazando el mapa del pasado posmoderno. *Trabajos de Prehistoria*, 55 (1), pp: 5-17.

Johnson, M. 2000. *Teoría Arqueológica. Una introducción*. Editorial Ariel, S.A, Barcelona.

Little, D. 2000 *Variedades de explicación social: Parte I*. Publicaciones especiales del Departamento de Filosofía, nº87, Serie documentos del Grupo Cognición y Praxis, Volumen 26. Ed. Universidad de Chile, Santiago.

Lull, V., 2007: Ética y arqueología. *Trabajos de Prehistoria*, 64, nº1, pp: 13-21.

Lull, V.; Micó, R.; Montón, S.; Picazo, M., 1990: La arqueología entre la insoportable levedad y la voluntad de poder. *Archivo de Prehistoria Levantina*, 20, pp: 461-474.

Lull, V.; Micó, R., 1997: Teoría arqueológica I. Los enfoques tradicionales: las arqueologías evolucionistas e histórico-culturales. *Revista d'Arqueologia de Ponent*, 7, pp: 107-128.

1998: Teoría arqueológica II. La arqueología procesual. *Revista d'Arqueologia de Ponent*, 8, pp: 61-78.

2001: Teoría arqueológica III. Las primeras arqueologías postprocesuales. *Revista d'Arqueologia de Ponent*, 11, pp: 21-41.

Martín de Guzmán, C., 1988: Arqueología y paradigma: tendencias y resistencias. *Revista de Occidente*, 81, 27-46.

Micó, R., 1998: Arqueología teórica o només arqueologia. *Cota Zero*, 14, pp: 19-29. *d'Arqueologia de Ponent*, 11, pp: 21-41.

2006: Archivos, espejos o telescopios. Maneras de hacer en Arqueología. *Complutum*, 17, pp: 171-183.

Rolland, J., 2005. "Yo [tampoco] soy marxista. Reflexiones teóricas en torno a la relación entre marxismo y arqueología". *Complutum*, 16, pp: 7-32.

Shanks, M. y Tilley, C., 1987a: *Re-constructing Archaeology. Theory and Practice*. Cambridge University Press. Cambridge.

1987b: *Social Theory and Archaeology*. Polity Press, Cambridge.

Soler, J., 2007: Redefiniendo el registro material. Implicaciones recientes desde la Arqueología del Paisaje. *Trabajos de Prehistoria*, 64 (1), pp: 41-64.

Velandia, C., 2002: *Anti-Hodder (Diatriba contra las veleidades potsmodernistas en la en la arqueología post-procesual de Ian Hodder)*. En Rupestre/web, <http://rupestreweb.tripod.com/hodder.html>.

Obras sobre Canarias

Alberto, V., 1999: Los animales en las prácticas funerarias guanches. *Anuario de Estudios Atlánticos* 45: pp. 19-60.

2004: "De carne y hueso. La ganadería en época prehistórica. "El Pajar". *Cuaderno de Etnografía Canaria II*, 18: pp. 4-8.

Alberto V., Barro A, Borges E., Eugenio C.M., Hernández C.M., Larráz A., 1998: La madre del sustentador del cielo y la tierra: una divinidad sincrética (aculturación religiosa en el conjunto arqueológico de Achbinico-Candelaria, Tenerife). *Vegueta*, 3: pp. 9-28.

Alberto, V. y Velasco, J., 2004: A propósito del fuego en los contextos funerarios prehistóricos de canarias. Apuntes para su explicación cultural. *Tabona*, 14: pp. 97-117.

Alberto, V., Hernández C.M., Barro A, Borges E., Prieto D., Dorta N. y García J.C., 2006: Arqueología en el sur de Tenerife. El mito de los paraderos pastoriles. *Tabona* 15, pp: 91-114.

Arco, M.C., Jiménez, MC. y Navarro, JF., 1992: *La arqueología en Canarias: del mito a la ciencia*. Biblioteca canaria de Ciencias Sociales, 3. Santa Cruz de Tenerife.

Balbín, R., Bueno, P., González, R. y Arco, M.C., 1995: Datos sobre la colonización púnica de las Islas Canarias. *Eres (Arqueología)*, 6 (1), pp. 7-28.

Baucells, S., 2004: *Crónicas, historias, relaciones y otros relatos: las fuentes narrativas del proceso de interacción cultural entre aborígenes canarios y europeos (siglos XIV a XVII)*. El Museo Canario y Fundación caja Rural de Canarias.

2005: Fenicios, púnicos, romanos y el revisionismo arqueológico en Canarias. *Identidad canaria. Los antiguos*. Artemisa Ediciones, pp: 77-91.

Cabrera, J.C., 1996: *La Prehistoria de Fuerteventura: un modelo insular de adaptación*. Servicio de Publicaciones del Cabildo Insular de Fuerteventura.

Cabrera, JC., Perera, A. y Tejera, A., 1999: *Majos. La primitiva población de Lanzarote*. Fundación César Manrique.

Chávez, E., Pérez, F., Pérez, E., Soler, J., y Tejera, A., 2007: *Los guanches en Guía de Isora. Arqueología, territorio y sociedad*. Biblioteca de estudios Isoranos.

Estévez, M.C., 2004: *Marcadores de estrés y actividad en la población guanche de Tenerife*. Estudios prehistóricos 14, Dirección General de Patrimonio Histórico.

Farrujia, A.J., 2001: El poblamiento humano de Canarias en la obra de Manuel de Ossuna y Van den Heede: La Piedra de Anaga y su inserción en las tendencias ideográficas sobre la primera colonización insular. *Estudios Prehistóricos*, 12. Dirección General de Patrimonio Histórico.

2004a: *Ab initio (1342-1969): análisis historiográfico y arqueológico del primitivo poblamiento de Canarias*. Artemisa Ediciones. La Laguna.

2004b: La Arqueología en Canarias durante el régimen franquista: el tema del primitivo poblamiento de las islas como paradigma (1939-1969). *Trabajos de Prehistoria*, 61 (1): pp. 7-22.

2007: *Arqueología y franquismo en canarias. Política, poblamiento e identidad (1939-1069)*. Canarias Arqueológica. Monografía 2. Museo Arqueológico de Tenerife.

Galván, B., Hernández, C., Velasco, J., Alberto, V., Borges, E., Barro, A. y Larráz, A. 1999: *Orígenes de Buenavista del Norte. De los primeros pobladores a los inicios de la colonización europea*. Editado por el Iltre. Ayuntamiento de Buenavista del Norte, Tenerife.

González, R. 2004: Los guanches: una cultura atlántica. En “*Fortunatae Insulae. Canarias y el Mediterráneo*”, pp: 134-146.

González, R. y Tejera, A., 1990: Interpretación histórico-cultural de la Arqueología del Archipiélago Canario. *Serta gratulatoria in honorem Juan Regulo*, vol. IV. La Laguna, pp: 175-184.

1990: *Los aborígenes canarios*. Tenerife y Gran Canaria. Istmo.

González, R., Balbín, R., Bueno, P., Arco, M.C., 1995: *La Piedra Zanata*. Museo Arqueológico de Tenerife. Sta. Cruz de Tenerife.

González, R., Arco, M.C., Balbín, R. y Bueno, P., 1998: El poblamiento de un archipiélago atlántico: Canarias en el proceso colonizador del Primer Milenio a.C. *Eres (Arqueología)*, vol. 8 (1), pp. 43-100.

González Antón, R. y Arco Aguilar, M.C., 2007. Los enamorados de la osa menor. Navegación y pesca en la protohistoria de Canarias. Canarias arqueológica. Monografías, 1. Santa Cruz de Tenerife.

Hernández, CM., 2006: Territorios de aprovisionamiento y sistemas de explotación de las materias primas líticas de la prehistoria de Tenerife. *Tesis Doctoral*. Universidad de La Laguna.

Hernández, CM., Galván, B. y Barro, A., 2000: Centros de producción obsidiánica en la prehistoria de Tenerife. *XII Coloquio Canario-Americano*, pp: 1735-1753.

Hernández, C.M y Alberto, V., 2006: Buscando a la comunidad local. Espacios para la vida y la muerte en la prehistoria de Tenerife. *El Pajar. Cuadernos de etnografía canaria*, 21, pp: 22-31.

Hernández, C. M, Alberto, V. y Velasco, J., 2005: Enfoques y desemboques en la Arqueología Canaria a inicios del siglo XXI. *Revista Atlántica-Mediterránea de Prehistoria y Arqueología Social*, 7, pp: 175-188.

Jiménez Gómez, MC., 1993: *El Hierro y los bimbaches*. Centro de la Cultura Popular Canaria.

Jiménez González, J., 1990: *Los Canarios. Etnohistoria y Arqueología*. Museo Arqueológico, ACT. Santa Cruz de Tenerife.

1990b: La etnohistoria, una nueva perspectiva de investigación: el modelo de Gran Canaria. *VII coloquio de Historia- Canario Americano*, pp: 323-335:

1999: *Gran Canaria prehistórica*. Centro de la Cultura Popular Canaria. Santa Cruz de Tenerife.

Martín de Guzmán, C., 1985: La arqueología prehistórica de Gran Canaria sometida al análisis estructural. *V Coloquio de Historia Canario-Americano*, tomo II, pp: 7-49.

1986: La Arqueología Canaria: una Propuesta Metodológica. *Anuario de Estudios Atlánticos*, nº 32, pp: 575-682.

Martín Rodríguez, E., 1993: Adaptación y adaptabilidad de las poblaciones prehistóricas canarias. Una primera aproximación. *Vegueta*, 1, pp: 9-20.

Martín Rodríguez, E., Rodríguez, A., Velasco, J., Alberto, V., Morales, J., 2001: Montaña de Hogarzales. Un centro de producción de obsidiana. Un lugar para la reproducción social. *Tabona* 10, pp: 127-166

Martín, D., Tejera, A., Cálalich, M., González, P. Goñi, A. y Chávez, E., 2000: Los trabajos de intervención arqueológica y patrimonial en el poblado de Zonzamas. *Actas de las IX Jornadas de Estudios sobre Fuerteventura y Lanzarote*, pp: 445-467.

Mesa, E., 2006: *Los aborígenes y el mar: los concheros de Canarias*. Ayuntamiento de San Miguel de Abona.

Morales, J., 2006: *La explotación de los recursos vegetales en la prehistoria de las Islas Canarias. Una aproximación carpológica a la economía, ecología y sociedad de los habitantes prehispánicos de Gran Canaria*. Tesis doctoral. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Navarro, J.F., 1992. *Los gomeros. Una prehistoria insular*. Estudios Prehispánicos 1.

1997: Arqueología de las Islas Canarias. *Espacio, Tiempo y Forma, Serie I, Prehistoria y Arqueología*, 10, pp: 201-232.

2002: Arqueología, identidad y patrimonio. Un diálogo en construcción permanente. *Tabona* 11, pp: 7-29.

Navarro, J.F. y Martín, E., 1985-87: La prehistoria de la isla de La Palma (Canarias). Una propuesta para su interpretación. *Tabona*, 6, pp: 147-184.

- Navarro, J.F., Borges, E., Barro, A., Alberto, V., Hernández, C.M. y Hernández, J.C.** 2001: El diezmo a Orahán: pireos o aras de sacrificio en la isla de la Gomera (Islas Canarias). *Tabona*, 10, pp: 91-126.
- Onrubia Pintado, J.**, 2003: *La isla de los guanartemes: Territorio, sociedad y poder en la gran canaria indígena (ss XIV-XV)*. Ed. Cabildo de Gran Canaria.
- Pais Pais, J.**, 1996: La economía de producción en la Prehistoria de la isla de La Palma: La Ganadería. *Estudios Prehispánicos*, 3. Santa Cruz de Tenerife.
- Pérez, F., Soler, J., Lorenzo, M. y González, C.G.**, 2004: El territorio arqueológico del Lomo de Arico. Aproximación al modelo de poblamiento permanente del sur de Tenerife (Islas Canarias)". *Tabona*, XIII, pp: 167-186.
- Rodríguez Santana, C.G.**, 1994: Las ictiofaunas arqueológicas del Archipiélago canario. Una aproximación a la pesca entre los canarios, guanches y auritas. Ediciones del Cabildo de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria.
- Rodríguez, A.**, 2006: Cuestión de sexo en Arqueología. El pasado pre-europeo de las islas desde una perspectiva de género. *El Pajar. Cuadernos de Etnografía canaria*, 21, pp: 107-118.
- Rodríguez, A., Martín, E., Mangas, J. y Ortega, I.**, 2006: Las canteras de molinos de mano de Gran Canaria: Anatomía de unos centros de producción singulares. *Tabona*, 15, pp: 115-142.
- Rodríguez, A. y Hernández, C.**, 2006: "Lágrimas negras". L'exploitation de l'obsidienne aux îles canaries: de la simplicité des systèmes de taille à la spécialisation artisanale. En (L. Astruc, F. Bon, V. Léa, P. Milcent y S. Philibert, eds.) Normes techniques et pratiques sociales. De la simplicité des outillages pré et protohistoriques, pp: 391-401.
- Soler, J.**, 2005: Interpretando lo rupestre: visiones y significados de los podomorfos en Canarias. En Santos M. y A. Troncoso (coord): *Reflexiones sobre Arte Rupestre, paisaje, forma y contenido*. Santiago de Compostela, pp: 165-178.
- Springer, R.**, 2001: *Origen y uso de la escritura líbico-bereber en Canarias*. Centro de la Cultura Popular Canaria. Tenerife.
- Tejera, A. y González, R.**, 1987: *Las culturas aborígenes de canarias*. Interinsular canaria, Santa Cruz de Tenerife.
- Tejera, A., Jiménez, J.J. y Cabrera, J.C.**, 1987: La etnohistoria y su aplicación en canarias: los modelos de Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura. *Anuario de Estudios Atlánticos*, 33, pp: 17-40.

Velasco, J., 1999: Canarios. Economía y dieta de una sociedad prehistórica. Ediciones Cabildo de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria.

Velasco, J., Hernández, C. y Alberto, V., 1999: Consideraciones en torno a los sistemas productivos de las sociedades prehistóricas canarias: los modelos de Tenerife y Gran Canaria. *Vegueta*, 4, pp: 33-56.

2002: Dataciones arqueológicas contra tiempos sociales. Reflexiones sobre cronología y prehistoria de Canarias. *Tabona* 11, pp: 31-46.

Velasco, J., Alberto, V. y Hernández, CM. 2005: Un pasado a medida: la construcción interesada de discursos históricos sobre los aborígenes canarios. *I-identidad canaria. Los antiguos*. Artemisa Ediciones, pp: 47-76.

Velasco, J., Ruíz, T. y Sánchez, S., 2005: *El lugar de los antepasados. La necrópolis bimbape de montaña Lajura*, El Hierro. Cabildo del Hierro.

Velasco, J. y Alberto, V., 2006: *Donde habita la Historia. La población prehistórica de Agüimes y su territorio*. Ediciones del Ayuntamiento de la Villa de Agüimes.